



## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 20/11/2020

Jefe inmediato: Lic. Zoila Dulce Ceja Rodríguez

Consecutivo por Área: RN074/2020

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	MEZA	VELAZQUEZ	MARIA HELIODORA
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 20 de noviembre de 2020

Lugar: Municipio de Manzanillo, Estado de Colima

**Objeto de la Comisión:** Atender denuncias en materia de zona federal marítimo terrestre y de impacto ambiental en el municipio de Manzanillo, Colima

En cumplimiento al oficio de comisión No. PFFPA/13.3/8C.17.4/0382/2020, de fecha 19/11/2020, me constituí en el el municipio de Manzanillo, estado de Colima, donde atendí diversas denuncias populares ambientales recibidas en esta Procuraduría; siendo una de ellas lo referente que el Hotel Suave Vida, estaba realizando uan construcción que invadía la zona federal y que iban a verter bentonita, la denuncia no procede, porque las obras que estan llevando a cabo estan dentro del terreno concesionado, y son producto de la afectación del cilón que pegó en las costas de Manzanillo, posteriormente me traslade a Club Santiago, referente al pago por la renta de sombrillas, específicamente denunciaban a los administradores del Club Santiaago, osea, las sombrillas de la Casa Cluba, despues de la investigación, quien me atendió manifestó que a todos los socios del lugar se les cobra la renta de las sombrillas que eso está estipulado en el reglamento del lugar, por consiguiente no procede tampoco la denuncia, otra de las denuncias que atendí fue la colocación de un portón en el acceso que conduce a la playa el Tesoro, en efecto se encuentra el portón, que tiene un candado abierto y todos los que quieran pasar, solo tienen que quitar el candado y abrir el portón y serrarlo nuevamene, además adjunto a este portón está el acceso de los carros de golf, que no tienen ninguan puerta ni obstaculo, de acuerdo a las indagaciones, ese portón siempre ha existido, lo tienen por cuestiones de seguridad, pero como se mencionó, se puede accesar a la playa El Tesoro.

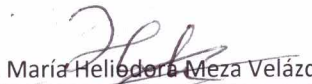
**Conclusión:** Las denuncias verificadas no proceden

**Resultados:** Se dio cumplimiento al oficio de comisión en referencia.

**Contribución:** El personal de la Subdelegación de Recursos Naturales investiga las denuncias recibidas en esta Procuraduría.

Atentamente

Vo.Bo.

  
LARM. María Heliodora Meza Velázquez

Comisionado

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.